

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN FORMATO PÓSTER

A efectos organizativos, el Congreso Internacional “RIESGO, RESPONSABILIDAD Y CONFIANZA EN LA SOCIEDAD DIGITAL” establece una única norma oficial de formato para los pósteres y para el envío previo de los resúmenes. Con ello se pretende garantizar homogeneidad, facilidad de gestión y adecuada presentación material de los trabajos aceptados.

1. Objeto

La modalidad póster está destinada a la presentación de investigaciones, trabajos en curso, aportaciones doctrinales, estudios jurisprudenciales y comunicaciones académicas relacionadas con la temática del Congreso.

2. Formato oficial del póster

Los pósteres deberán ajustarse necesariamente al formato A1, en orientación vertical, con unas dimensiones de 59,4 x 84,1 cm. No se admitirán pósteres presentados en tamaños distintos, salvo autorización expresa de la organización por razones técnicas debidamente justificadas.

3. Idioma

Los pósteres podrán presentarse en español, valenciano o en inglés por ser las lenguas admitidas por el Congreso.

4. Contenido mínimo del póster

El póster deberá incluir, al menos, el título del trabajo, el nombre del autor/a, la filiación institucional, un correo electrónico de contacto y una exposición clara del objeto del estudio, su planteamiento, la metodología empleada, así como las principales aportaciones o conclusiones.

5. Envío previo de propuesta

La solicitud de admisión de un póster requerirá el envío previo de un resumen de máximo de una página. Únicamente se valorarán las propuestas que respeten dicha estructura y se presenten dentro del plazo previsto.

Plazos

- Envío de propuesta de póster hasta 30 de septiembre de 2026.
- Una vez aceptada la propuesta, envío de documento definitivo de 1 a 20 de octubre de 2026.

6. Evaluación y aceptación

Las propuestas serán evaluadas por el Comité Científico atendiendo a su adecuación temática, interés académico, claridad expositiva, solidez del planteamiento y aptitud para su presentación en formato póster. La aceptación definitiva quedará supeditada, asimismo, a la formalización de la inscripción en el plazo correspondiente.

7. Entrega del póster definitivo

Los autores/as de trabajos aceptados deberán remitir, además del archivo definitivo en formato PDF, el correspondiente póster impreso en tamaño A1 vertical. El archivo PDF deberá coincidir íntegramente con la versión impresa que se exhiba durante el Congreso.

Plazos

- Envío de propuesta de póster hasta 30 de septiembre de 2026.
- Una vez aceptada la propuesta, envío de documento definitivo hasta 20 de octubre.

8. Montaje, exhibición y retirada

El montaje y desmontaje de los pósteres se realizará exclusivamente dentro de las franjas horarias fijadas por la organización. Cada póster deberá colocarse en el panel asignado. Finalizada la sesión, se deberá retirar en el plazo indicado.

9. Presencia durante la sesión

Al menos uno de los/las autores/as deberá permanecer junto al póster durante la franja oficial asignada para su presentación, a fin de atender preguntas y facilitar el intercambio académico con los asistentes.

10. Incumplimiento

El incumplimiento de estas normas podrá dar lugar a la exclusión del póster del programa científico o a su retirada de la sesión correspondiente, sin perjuicio de las demás decisiones organizativas que procedan.

ANEXO. FORMATO OBLIGATORIO DEL RESUMEN PARA LA PROPUESTA DE PÓSTER

El resumen deberá remitirse en archivo Word (.doc o .docx) y ajustarse exactamente a la siguiente estructura:

Elemento	Contenido exigido
Título del póster	Máximo de 20 palabras.
Autor/a o autores/as	Nombre y apellidos de todos los firmantes.
Filiación institucional	Universidad, departamento, centro o institución de pertenencia.
Correo electrónico de contacto	Dirección de la persona responsable de la propuesta.
Área temática	Digitalización. Sistema financiero (seguro, banca, bolsa). Derecho patrimonial.
Resumen	Extensión máxima de 250 palabras. El texto deberá exponer con claridad el tema abordado, el objetivo del trabajo, el enfoque o metodología y la principal aportación o conclusión.
Palabras clave	Tres palabras clave.

Reglas formales del resumen

- Letra Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado sencillo.
- Sin notas a pie de página.
- Sin tablas ni imágenes.
- Sin bibliografía final, salvo indicación expresa de la organización.